FRANQUEO PAGADO Concesion 1360
TARIFA REDUCIDA Concesion 751
CORREO ARGENTINO Posadas (Dto. 14)

EL TERRITORIO

Biblioteca POPULAR CIUDAD

XXIV
N. 8.071
EDICION DE 6 PAGINAS

REDACCION Y ADMINISTRACION
Rioja 427—POSADAS—Tel. 951 - 952 (Reg. Nac. de la Prop. Intelectual N. 254.600)

Posadas (Misiones) VIERNES 16 de JULIO de 1948

REPRESENTANTE EN BUENOS AIRE
JOSE L. OLIVE — Avda. R. Saenz Peña 8

A raíz de las acusaciones por negociados con cereales presentó su renuncia el Diputado Peronista Sr. Malecek

BUENOS AIRES, 16. — El diputado nacional por Córdoba don Federico Malecek, quien el año pasado fuera objeto de graves denuncias por negociar con cereales, denuncia que fuera formulada por el diputado opositor señor Santander, presentó el miércoles la renuncia a su cargo invocando razones de patriotismo. El bloque peronista consideró ayer extensamente dicha renuncia sin llegar a conclusión alguna.

Pero más tarde el citado Malecek trató de retirar su renuncia de manos del presidente del bloque de diputados peronista señor Busto Fierro dando lugar dicha actitud a acaloradas discusiones entre legisladores de ese sector.

Se cree, en círculos políticos bien informados que los peronistas expulsarán de su seno al mencionado legislador cordobés que no ha podido desvirtuar seriamente los cargos formulados por los opositores, con lo cual quedarán sin defensores, dando lugar así a que la Cámara adopte en su contra una grave sanción.

Diputados considera la prórroga de los alquileres urbanos

BUENOS AIRES, 16. — La Cámara de diputados de la Nación consideró ayer diversos rubros del proyecto de ley de Presupuesto para 1949. Seguidamente inició la discusión del proyecto de prórroga de la ley de arrendamientos urbanos aprobándola en general e iniciando la discusión en particular.

SENADORES NO SESIONA

BUENOS AIRES, 16. — A raíz del viaje que el presidente del Senado doctor Quijano efectúa por Corrientes, acompañado de varios senadores nacionales y diputados, el alto cuerpo no sesionó ayer.

El doctor Quijano se hallaba hoy en Itatí presidiendo los grandes festejos que se realizaban en honor de la Virgen de ese lugar y mañana presidirá en Corrientes la inauguración del Hotel de Turismo y otras obras.

Estudiantes secundarios de Mendoza están en huelga

MENDOZA, (AIA.) — Desconformes con la resolución que suspendió las vacaciones de invierno, los alumnos de la escuela superior de comercio Martín Zapata y del liceo agrícola Domingo Faustino Sarmiento, se han declarado en huelga. Ambos establecimientos son de enseñanza secundaria y dependen de la Universidad Nacional de Cuyo.

Denunció persecuciones un presidente municipal

LANUS (AIA) — La fracción mayoritaria, peronista, del concejo municipal de esta ciudad se encuentra dividida. Una de las partes se ha empeñado en obtener la renuncia del presidente del cuerpo, señor Ponzanetti, también peronista. La tirantez hizo crisis en la última sesión especial, cuando los propugnadores de la renuncia formularon cargos contra el presidente. Este rebatió las acusaciones y a su vez denunció que ha sido objeto de presiones y amenazas, a las que vincula a los diputados provinciales Herrera y Maróa, y que la situación de inseguridad personal ha llegado a tal extremo que ha tenido que alejar de su casa a su mujer y su hija.

Ante tales renuncias, el concejal socialista Sr. Hermitte, propuso que se constituyera una comisión investigadora, y así se hizo.

El ex-Embajador de Chile fué ayer condecorado

BUENOS AIRES, 16. — El Ministro de Relaciones Exteriores Dr Bramuglia agasajó ayer con un banquete al ex-embajador de Chile doctor Alfonso Quintana Burgos quien se aleja del país llamado por su gobierno y para ocupar el ministerio del Interior. Al finalizar el ágape el Dr. Bramuglia, luego de expresar elogiosos conceptos sobre el agasajado lo condecoró con la Cruz de la Orden del Libertador. El Dr. Quintana Burgos agradeció visiblemente conmovido.

En un plebiscito se decidirá el apoyo a una cooperativa

SAN CRISTOBAL, Santa Fe (AIA) — La comisión de fomento de esta localidad ha dispuesto someter a un plebiscito popular su decisión de apoyar a la cooperativa popular de electricidad. Hace algún tiempo, las autoridades comunales formaron sociedad con dicha cooperativa, obligándose a suscribir 50 mil pesos en acciones, de cuya cantidad ya tiene entregados 5000. Para cubrir el saldo se ha dispuesto acudir a depósitos bancarios por el total de 45.000 pesos. El plebiscito tiene por finalidad obtener la conformidad del vecindario acerca de esta última medida.

Se descuenta que los vecinos se pronunciarán favorablemente, pues en todo momento se han mostrado partidarios de la cooperativa.

Fué declarada ilegal una huelga

BUENOS AIRES, 17. — La Secretaría de Trabajo y Previsión, por intermedio de su Dirección de Acción Social Directa ha declarado ilegal la huelga dispuesta por los Chauferes y conductores de automóviles particulares y empresas de transporte público, por considerarla injustificada.

* * *

Tito insistirá en fundar una Unión Balcánica

VIENA (Especial de APLA) Un bloque de naciones balcánicas que rápidamente tendría que transformarse en la potencia económica más fuerte de Europa, es el sueño del Mariscal Tito, quien a pesar de todo, no ha abandonado todavía la esperanza de realizarlo. En la conferencia sobre el Danubio que tendrá lugar próximamente en la capital yugoeslava. Tito tendrá muchas ocasiones de iniciar conversaciones con los delegados de Rumania, Checoeslovaquia, Bulgaria, Hungría, Polonia y Albania. Si bien es cierto que los dirigentes comunistas de todos los países nombrados se han adherido a Stalin declarándose contra Tito, también que Tito conserva entre los comunistas de estos países muchos adeptos, especialmente en lo que a la realización de la federación balcánica se refiere. No hay comunista a quien no entusiasme la idea de agrupar en un solo y potente Estado 1.300 000 kilómetros cuadrados de tierras, o sea el 2 oo de la extensión total de Europa, si se excluye la Unión Soviética que apenas puede ser considerada como una potencia europea, como tampoco lo es Gran Bretaña. El 22 o|o de la población europea viviría en esta Federación Balcánica, cuyas perspectivas económicas son la materia. En vez de entregar la mayor parte de sus productos a la Unión Soviética, los minerales yugoslavos el carbón polaco, los automóviles checoeslovacos y el petróleo rumano, junto con las enormes riquezas agrícolas de todos estos países, transformarían a la Unión Balcánica en una potencia europea de primer orden. Es evidente que el Mariscal Tito que sueña con ser el presidente de este superestado encontrará enormes dificultades para ver realizado su plan. Pero Tito ha demostrado en el curso de su vida q' no es hombre de achicarse ante peligros, aún cuando parezcan insuperables..

La situación en los frentes de Palestina no registró acciones importantes

EL CAIRO, 16. — Los partes son lacónicos, por lo que se reconoce que los israelistas siguen presionando en el sector de Jerusalén.

* * *

TEL AVIV, 16. — Las fuerzas israelistas, dice el parte de guerra, prosiguen sus acciones victoriosas en el sector de Latrún.

* * *

EL CAIRO, 16. — La aviación egipcia bombardeó Tel Aviv ocasionando daños de importancia. Noticias de Tel Aviv destacan la violencia del bombardeo y los daños.

* * *

EL CAIRO, 16. — Se espera la reunión del Comité Político de la Liga Arabe que habrá de tratarr sobre el cese del fuego que pedirá el Consejo de Seguridad, en consecuencia de la aprobación de la propuesta norteamericana.

EL MUFTI ENCABEZA LA ALIANZA CONTRA ABDULAH DENTRO DE LA LIGA ARABE

TEL AVIV, 15. — El ex mufti de Jerusalén reapareció en el escenario político de Palestina como jefe de una nueva alianza dentro de la Liga Arabe, la que es responsable por la reanudación de la lucha en Palestina. El objeto principal de esta alianza es, aparte de vencer a los judíos, impedir la así llamada solución Abdullah, por la cual ha abogado Bernadotte. Ultimamente han surgido nuevas divergencias internacionales y ha aumentado la confusión reinante dentro de la Liga. Ahora la potencia que respalda a Abdullah ya no es Gran Bretaña, sino Estados Unidos, cuyo Departamento de Estado influyó sobre Bernadotte. Se ha revelado que el Departamento de Estado está dispuesto a ir más lejos en el apoyo a Abdullah que el Foreign Office. Fué debido a la influencia de ese Departamento que Bernadotte propuso la inclusión de Jerusalén en un Estado Arabe. Esta propuesta, más que cualquier otra, condenó al fracaso cualquier posible acuerdo. Las negociaciones en el Cairo y Rodas revelaron a los adversarios de Abdullah entre la Liga Arabe toda la extensión de las ambiciones del rey de Transjordania y el apoyo que recibe de Gran Bretaña y Estados Unidos. Este hecho se convirtió en la base de una nueva combinación de fuerzas adversas a Abdullah, que también se oponen a la influencia del Reino Unido y América.

EN LA CAMARA DE LOS COMUNES BEVIN SE REFIRIO A PALESTINA

LONDRES, 15—El Canciller Bevin, en su discurso sobre política exterior, se refirió a la situación en Palestina, diciendo que la Gran Bretaña está satisfecha de haber logrado que los árabes convoqquen nuevamente al Comité Político de la Liga Arabe, ante las recomendaciones británicas en el sentido de que acepten la tregua propuesta por el Conde Bernardotte.

Ola de Disturbios en Toda Italia

Togliatti fuera de peligro, según el último parte facultativo

ROMA, 16. — Continuaron las manifestaciones de protesta por el atentado de que fué víctima el líder comunista Palmiro Togliatti.

El Gobierno mantiene grandes precauciones policiales, estando acordonados los edificios de las Cámaras, Ministerios, Oficinas Públicas, Bancos y otras dependencias de carácter oficial, así como grandes tiendas y comercios, en previsión de intentos de asaltos.

La Residencia Presidencial y la del Jefe de Gobierno, a más de lapolicía a pie y a caballo y ametralladoras emplazadas, se ven carros blindados y tanques.

La jornada no fué tan tumultuosa, en esta capital, como la del día anterior. De otras capitales, las noticias son algo alarmantes. En Turín, los trabajadores se apoderaron de las fábricas. En la ciudad de Piombino, en la costa central del Mediterráneo, los comunistas tomaron posesión de la localidad, estableciendo un "Comité de Emergencia". En Tarento los trabajadores del puerto, una vez abandonaron sus tareas, se lanzaron contra la policía que fué enviada con el objeto de evitar se manifestaran, entablándose una batalla campal. En Bolonia, la multitud prendió fuego a los locales de los comités políticos de los partidos Liberal, Demócrata Cristiano y "L'Uomo Qualunque", así como al de los socialistas moderados. En Génova, los manifestantes tienen en su poder el control completo de las calles y plazas de la ciudad. En Milán, la orden de huelga fué secundada totalmente, quedando la industria paralizada. Los obreros se agrupan en calles y plazas para oir la palabra de los oradores comunistas. En Nápoles, Florencia, Varona, y otras muchas ciudades, los obreros hicieron frente a la policía y a los carabineros que intentaron disolverlos. Los asaltos a centros políticos de los partidos gubernamentales, se está registrando en todo el país, como si se tratase de una consigna, y la quema de ediciones de periódicos anti comunistas. Son varios los muertos registrados en varias localidades y el número de heridos parece ser considerable.

DIRIGENTES COMUNISTAS CONFERENCIARON CON DE GASPERI

ROMA, 16. — Dirigentes sindicales, de la Confederación General, dominada por los comunistas, acompañados de otros miembros del Partido, conferenciaron, por espacio de dos horas, con el señor De Gásperi. El Jefe del Gobierno debió mostrarse dispuesto a lograr un entendimiento, como se reflejó en las declaraciones de los visitantes cuando abandonaron el palacio Viminale, sede del Gobierno.

SE CANCELA LA ORDEN DE HUELGA GENERAL

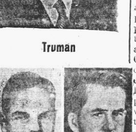
ROMA, 16. — Consecuencia de la entrevista con el Jefe del Gobierno, señor Alcides de Gásperi, la Confederación General del Trabajo, ha cancelado la orden de huelga general. En el comunicado exponen que se exigirá justicia por "el monstruoso crimen" y que la clase obrera debe permanecer en sus puestos de trabajo "vigilante y atenta a los acontecimientos".

TOGLIATTI CONTINUA MEJORANDO

ROMA, 16. — El último parte facultativo dice que el señor Palmiro Togliatti, dentro de la gravedad, continúa mejorando y que de no haber alguna complicación, cosa que se da por descontada, el herido podrá ser trasladado a su casa dentro de tres días.

¿Cuál de los candidatos a la presidencia de los EE. UU. será elegido?


Truman


Dewey   Wallace

El próximo Presidente de la Unión será elegido por las mujeres

NUEVA CORK, 15. — El candidato republicano Dewey será derrotado en las próximas elecciones presidenciales del mes de noviembre, anticipa una de las numerosas agencias que se ha especializado en tomarle el pulso a la opinión pública. Este anuncio se basa en el reducido grado de "sex appeal" de que dispone el gobernador Dewey y además en el hecho de que el próximo Presidente de los Estados Unidos será elegido en realidad por las mujeres, que sobrepasarán a los electores masculinos en no menos de un millón.

El Consejo de Seguridad aprobó parte de la propuesta norteamericana

LAKE SUCCESS, 16. — El Consejo de Seguridad, antes de levantar la sesión, pasó a votación el primer párrafo de la propuesta norteamericana en el que "de acuerdo al artículo 39 de la Carta de las Naciones Unidas, la guerra en Palestina encierra una amenaza para la paz mundial". La propuesta fué acordada por 9 votos contra uno y dos abstenciones, la de China y la de la Argentina. El delegado argentino, Dr. Arce, explicó su abstención, diciendo que mientras se hace responsable de los hechos a una de las partes, se deja fuera de reproche y sanción a la otra, trato injusto y en desacuerdo con los principios de la Carta orgánica.

Seguidamente se puso a votación la resolución por la cual se conmina a los dos bandos en lucha a cesar las hostilidades en el término de tres días en todo el territorio palestino y de 24 horas en Jerusalén.

En lo referente al cese del fuego en 24 horas en Jerusalén, se aprobó por unanimidad y en cuanto al término de tres días para el alto el fuego en toda Palestina, votaron en contra China y la Argentina. La delegación soviética presentó seis propuestas que fueron rechazadas por considerarse una de ellas incluídas en la proposición norteamericana y otras ser "fuera de lugar".

La batalla de Berlín entra en su segunda face

Dijo Attle, al abandonar el Palacio Real de informar a S. M. Jorge VI

LONDRES, 16. — El premier Attle acudió a Palacio donde informó al Rey de la situación creada con la contestación soviética a la nota británica de protesta por el bloqueo de Berlín.

En los Comunes, un diputado conservador dijo que "no es cortés ni agresiva, pero sumamente negativa" las respuesta soviética.

La impresión general es que los Estados Unidos y Francia consultarán con la Gran Bretaña para realizar un nuevo esfuerzo ante Moscú, enviando una nota de protesta conjuntamente.

EL TERRITORIO

Ambiente de derrota en Filadelfia

Los cables dan cuenta que el comienzo de la convención del Partido Democrata en Filadelfia se ha caracterizado por la apatía general. Las calles de la ciudad no han ofrecido mayor animación, en brusco contraste con el comienzo de la convención republicana, en que se vieron transitadas por bandas de música, grupos de propaganda de aspecto circense, funámbulas y toda esa gama de trotacaminos cuya sóla presencia fué ya un preanuncio de victoria. Ellos tienen muy buen olfato.

Así las cosas, todo parece indicar que Truman, que ha conseguido asegurar su elección como candidato, tiene en cambio muy pocas probabilidades de volver a la Casa Blanca. Si los indicios no son erróneos —y hay que tener en cuenta la victoria republicana en las últimas elecciones parlamentarias—, los días de la administración demócrata están contados y con su fin se cerrará una etapa de extraordinaria importancia en la historia de los Estados Unidos.

Esta etapa comenzó en 1932 con la caída de la administración republicana. La gestión aislacionista y con acentuado sentido de clase en lo interno de los republicanos que se sucedieron en el poder después de Wilson, llevó a la Unión a una de las más extraordinarias crisis económicas que se hayan conocido. Desocupación, hambre y ruina por todos lados, la desesperación hizo presa de los espíritus. Se produjo entonces el advenimiento de Roosevelt y con él la tesitura de los gobiernos norteamericanos se modificó profundamente en el doble aspecto de la política interna y externa. En el primero sentó el principio de que el gobierno es responsable del bienestar de todos y cada uno de los habitantes, adoptando subsiguientemente una serie de medidas que fueron consideradas revolucionarias. En lo externo, su "new deal" fué la política del buen vecino, con la que destruyó las antipatías que se había enajenado el sordido imperialismo y propulso la organizacion panamericana. En general, esa politica exterior propendio a la relacion e interdependencia con todo el mundo y puede creerse que asestó un golpe definitivo al aislacionismo.

Estos antecedentes, expresados en forma somera, deben tenerse en cuenta para interpretar la actualidad en la politica norteamericana. A Truman le correspondio gobernar en un momento singularmente difícil y debio afrontar una multitud de problemas mas y mas complejos. En lo interno, los conflictos del capital y el trabajo, ante la reacción postbélica del primero, que culminó en la ley Tatf-Hartley. Truman la vetó, pero no pudo evitarla por la deserción de legisladores demócratas. En lo externo, sobrevino el empinamiento de los Estados Unidos a la función rectora del mundo, para la cual carecía de la preparación y la experiencia de su predecesora Gran Bretaña. La magnitud de los problemas superaron las posibilidades del presidente y empequenecieron su figura. En cuanto quizo continuar el "new deal" se ganó la enemistad de los demócratas del sur, enemigos irreductibles de toda política liberal que favorezca a los trabajadores y quiera abatir las diferenciaciones raciales. Por otro lado, en cuanto cedió, abandonando la política de su ilustre predecesor se enagenó la oposición de los demócratas sostenedores a ultranza del "new deal". Sus dudas y sus pasos atrás en lo interno y en lo externo, dieron lugar también a la escisión que encabeza Wallace, tercer candidato para las elecciones de noviembre.

Al no poder superar tan tremenda contradicción interna, los demócratas han debido optar por Truman. Pero es difícil borrar la impresión de que éste es el candidato de la derrota.

El Juez Letrado Dr. Castro Olivera pena severamente un infanticidio

El Juez Dr. Castro Olivera ha dictado sentencia condenatoria contra los procesados Clara Aurora Pintos, Gregorio Martínez y Marta Mieres Gonzalbo, por el delito de homicidio en la persona de un recién nacido.

El fallo del Juez Castro Olivera establece la pena de **PRISION PERPETUA** para la última de las procesadas y de 10 años y 15 años, respectivamente, para los otros. Tiende esta sentencia ejemplarizadora castigar con las penas mas severas el crimen tan generalizado en nuestro medio de hacer pagar con la vida de inocentes criaturas pasiones perversas y costumbres inmorales.

Damos a continuación una síntesis de los hechos y un resumen de los fundamentos legales del mencionado fallo.

HECHOS: Clara Aurora Pintos de 19 años, mantenía relaciones concubinarias con Gregorio Martínez, peluquero de 18 años de edad. Fruto de estas relaciones la mujer Pintos quedó embarazada. Martínez, aprovechando el estado de su concubina buscó otra mujer con quien también mantuvo relaciones clandestinas. Esta mujer le dijo a Martínez que su concubina no se hallaba embarazada de él, sino de una tercera persona con quien había tenido relaciones carnales. Consecuencia de esta información se produjo acaloradas discusiones entre ambos concubinos, terminando por convenir los dos la provocación artificial de parto y la muerte del infante. Vieron para tal efecto a la partera Marta Mieres de Gonzalbo, quien aceptó la oferta, pidiendo la suma de 30 pesos por sus trabajos profesionales.

Según declaraciones coincidentes de los procesados y de los testigos que depusieron en autos, la mujer Pintos tuvo un parto normal, a los siete meses de embarazo, conforme sus propias manifestaciones. Nació un varoncito, con todos los signos de vida. La partera operante, cumpliendo las instrucciones recibidas, ató una cintita en el cuello del recién nacido y la anudó para ir cerrándolo poco a poco y terminar así con su vida, lentamente. La criatura inocente, tendida en el suelo, medio ahorcada, continuaba áun gimiendo, y la comadrona, para probar el valor de la madre sin entrañas, la hizo tirar de una punta de la cintita para terminar de cerrarse el nudo y producirse la asfixia. En ese estado llegó Gregorio Martínez, el concubino que impuso la muerte del fruto de amores clandestinos, según sus creencias. Constatada la muerte del inocente, envolvieron su frágil cuerpo en papeles viejos y lo tiraron al río, de donde fué recogido, más tarde, por Ricardo Gamarra, quien dió aviso al marinero Pablo Buzin del hallazgo.

Después de un detenido estudio de los pormenores del hecho, del valor de las declaraciones indagatorias, de los informes periciales y de las pruebas de autos, el Juez Castro Olivera, llega a la conclusión que "entre los procesados ha existido un acuerdo previo de voluntades, sobre la suerte de la infeliz criatura que estaba por nacer" y establece como hechos lo siguiente: "concebida la criatura por la mujer Clara Pintos, y ante la duda que su conducta hiciera nacer en su concubino sobre la paternidad de la criatura, Martínez, como el mismo lo expresa decidió, que era una vergüenza para él y para su familia estar manteniendo a una criatura de un extraño y entonces concibió la idea de que esa criatura, no debía nacer. Fué con este propósito que vió a Marta Mieres de Gonzalbo, la que debía de practicar un aborto o atender el parto que estaba por producirse y si la criatura nacía con vida debía proceder a su eliminación por cualquier medio de fuerza. Ello fué aceptado por la Gonzalbo, previa promesa de la remuneración correspondiente, que según Martínez consistía en la suma de treinta pesos. Comunicado este propósito a la concubina Clara Pintos, ésta se opuso, pero ante el temor de ser abandonada por su concubino, aceptó al final el temperamento propuesto y se avino a consentir las maniobras criminales, que debía realizar Marta Mieres de Gonzalbo. Llevada la mujer Clara Pintos a la casa de la Gonzalbo, ésta trató de producir la expulsión violenta de la criatura, pero, producido el nacimiento, y habiendo nacido la criatura con vida, en cumplimiento del propósito de Martínez, y del rol que a ella le correspondía en el acuerdo de voluntades hacia la eliminación de la criatura, procedió a matarla ahogándola con el lazo circular que colocara en el cuello del infeliz inocente, y ante la actitud vacilante de Aurora Pintos, que, seguramente inspirada por un resto de amor maternal trató, aunque débilmente, de oponerse al brutal hecho criminal que se cometia en su presencia..."

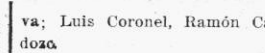
Por los fundamentos que expone, por las disposiciones legales que cita y de conformidad a lo dispuesto por los arts 495 y 496 del Código de Procedimientos, el Juez falla condenando a **Marta Mieres de Gonzalbo**, por el delito de homicidio calificado (art. 80, inc. 2 del Código Penal) a la pena de **prisión perpétua**; a **Gregorio Martínez**, por coparticipación en homicilio calificado (art. 80 inc. 2-45 y 47 apartado b, y 44 todos del Código Penal), a la pena de **quince años** de prisión, y a **Clara Aurora Pintos**, por participación atenuada, en homicidio calificado, a la pena de **10 años** de prisión".

Tiene nuevas autoridades la Delegación Regional de la C. G. T.

Se reunió anoche el grupo de dirigentes obreros que recientemente en asamblea intersindical, fueran designados para componer la Comisón Administrativa de la Delegación Regional de la Confederación General del Trabajo. Luego de breve deliberación fué integrada la Comisión en la siguiente forma:

Secretario, Valentino Fano; Adjunto, Heriberto Prieto; Administrativo, Hermenegildo Méndez; de actas, Fulgencio Saratini.

Tesorero, Arnulfo Montenegro Pro Tesorero, Piñeiro Machado Vocales, Benito Echeverría; Ernesto Gianolio; Tranquilino Silva; Luis Coronel, Ramón Cardozo.





Altos jefes de nuestra Marina que cimentaron la Liga Naval Argentina

Con un acto religioso fué entronizada una Virgen en la Inspección Sec. de Escuelas

Con motivo de entronizarse a la Virgen de Lujan como patrona de la instrucción primaria argentina, la Inspección Seccional de Escuelas hizo oficiar esta mañana una misa a lacual asistieron las primeras autoridades del territorio, algunos oficiales funcionarios de la instrucción pública y delegaciones de varios establecimientos educacionales de la ciudad.

Finalizado el oficio religioso se pasó a la sede de la Inspección Seccional de Escuelas donde en un ambiente especialmente dispuesto fué entronizada una imágen de la mencionada Virgen haciendo uso de la palabra el Sr. Arturo Amores, en representación de los mestros católicos, el Inspector Seccional Sr Godoy y, por último el inspector de enseñanza religiosa Sr. Julio Olmo.

Avisos clasificados

Administrativas

El señor Jefe de la Oficina local de Tierras don Juan F. Caminos entrevistó al señor Gobernador solicitando colaboración con motivo de inspecciones que se realizarán para acelerar la entrega de títulos a colonos del Territorio.

También concurrió al despacho el señor Arquitecto don Armando Lemoine, funcionario de la Dirección General de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas, quien informó acerca de su cometido en los estudios que realiza para la licitación de varios edificios escolares en Misiones, habiendo realizado ya la jira por la zona del Paraná, siendo su propósito proseguir sus estudios por la zona del Uruguay dentro de breves días. Las escuelas que han sido objeto de esos estudios son las siguientes:

No. 58, de Picada Galiciana; 67, de la CCapilla; 74, de San Ignacio; 77, de O. V. Andrade; 98, de Cerro Azul; 123, de Santa María; 144, de Parada Leis; 179, de Invernadita de San Javier; 219, de La Picada (Posadas); 245, de Arroyo del Medio; 236, de Apóstoles; 114, de Puerto Rico; 137, de Campo Viera; 244, del Km. 39 Camino al Iguazú; 165 y 190, de Eldorado; 175 y 183, de Dos Arroyos; 216, de Arroyo Fedor; 208, de Los Helechos; 304 y 305 de Oberá.

Por asuntos relacionados con sus funciones entrevistó al señor Gobernador el señor Comisionado Municipal de San José, don Luis Claro.

Al despacho se presentó también don Andrés Pigerl, por problema vinculados a la usina de Oberá, habiendo prometido el mandatario realizar un rápido estudio de las actuaciones en trámite para determinar la posibilidad de acordar un aumento razonable en las tarifas.

Entrevistó al señor Gobernador el Rdo Padre don Antonio Rodríguez, Inspector Técnico de Enseñanza Religiosa de la Secretaría de Educación, quien saludó al mandatario y le solicitó su cooperación para proseguir su jira de estudios que debe realizar en los Territorios Nacionales de Chaco y Formosa, luego de haberlos efectuado en Misiones.

El señor Agregado Militar a la Embajada Argentina en Asunción, Coronel don Pedro Avalía, hizo una visita al señor Gobernador con motivo de hallarse de paso por Posadas.

MUCHACHAS de buena presencia para vendedoras se necesitan. Dirigirse a Casilla de Correos 190.

CADETE para mandados y limpieza se necesita en Rioja 427.

CONTADOR jóven que desée conquistar buena posición se necesita en establecimiento del interior propuestas a éste diario

MAQUINA FOTOGRAFICA nueva con estuche, fabricación francesa vende CASA REMATE PAPINI.

VOITURET Ford mod. 1931 **VENDO.** Informes en este diario.

JEEP para viajes del interior alquilo solicitarlo a:

AVISOS ECONOMICOS
TARIFA

Ofertas de emplados 20 ctvs la línea por día.
Pedidos de personal 30 ctvs la línea por día.
Ventas en general 40 ctvs la línea por día.

SE ALQUILA LOCAL para escritorio en la calle 25 de Mayo frente a la casa Clermont.
TRATAR en Bolivar, 548.
No. 548 V. 27 7

PROFESIONALES

MIRADOR

Por PLUTARCO

La semana de julio, dedicada a la celebración de la epopeya nacional, marcó un paréntesis a la actividad parlamentaria y política en general. El Senado, que había dispuesto sesionar hasta la víspera del aniversario patrio, no realizó ninguna de las reuniones previstas y ni siquiera se llamó a sesión. Los senadore se habían marchado a sus respectivas provincias. Diputados fué más realista y no trazó planes en el aire.

La inactividad, desde luego, no fué absoluta. El teniente coronel de intendencia Blas Brísoli, que es jefe de despacho de la presidencia de la Nación, dió un golpe estratégico, el mismo 9 de julio, para asegurar su candidatura a la gobernación de Mendoza. Así al menos lo interpretan quienes lo vieron concurrir a saludar al primer magistrado al frente de una imponente delegación, que no tendría otra finalidad que la de demostrar el auspicio con que cuenta.

Como se sabe, el presidente y su esposa se proponen viajar hacia la provincia andina, donde pasarán unos días de vacaciones. No es improbable que en este viaje quede decidida la candidatura de Blas Brísoli y este no parere ignorarlo.

La reunión de la asamblea legislativa salteña que trató la renuncia del vicegobernador, señor San Millán, se desarrolló en un ambiente muy agitado. Sólo tres legisladores asumieron la defensa del dimitentes y suyos fueron los únicos votos que se opusieron al pronunciamiento por el cual se la acepta, rechazando sus términos.

El desarrollo de la sesión fué muy ilustrativo en cuanto permitió conocer los entretelones del proceso que culminó con la renuncia. Se habló de las actividades del vice y del diputado nacional San Millán; de sus esfuerzos para obtener la caída del gobernador. Se refirmaron y se desmintieron acusaciones. Se dijo que la chapa oficial que fué vista como muy activa durante el proceso preelectoral no pertenecía al coche del gobernador sino al del vice. etc. Finalmente se llegó a la resolución conocida, echando en saco roto las imputaciones contenidas en la renuncia, sin que a nadie le pareciera necesario realizar por lo menos una investigación.

Las modificaciones de las enseñanzas impositivas en algunas municipalidades bonaerenses provocan gran agitación en los vecindarios. En primer plano está la situación de Lomas de Zamora, donde se ha suscitado una gran cuestion en torno al proyecto de ordenanza remitido al concejo deliberante por el D.E. En medios radicales se la señala como ilegal, pues crea impuestos por un monto superior al del presupuesto de gastos, presupuesto que, por otra parte, tampoco existe pues todavía no ha sido calculado. Rige, por consiguiente el anterior y es éste el que resulta superado por las entradas que se prevén

EL OTRO YO DEL DOCTOR MERENGUE

POR DIVITO

YO CREO DR. QUE LOS HOMBRES QUEDAN MEJOR SIN BIGOTES





EDICTO

El Juez Letrado de Misiones, Dr. Horacio Raúl Stegmann, cita por treinta días a herederos y acreedores de Francisco Sartori y Apolonia Bonatto de Sartori.

Posadas, Junio 16 de 1948

Leopoldo M. López Forastier
Secretario

No. 504 — V. 22/7

EDICTO

El Juez Letrado ded Misiones Dr. Horacio Raúl Stegmann cita por treinta días a herederos y acreedores de Alejandro Dutka.

Posadas, Abril 15 de 1948.

Leopoldo M. López Forastier
Secretario

No. 484 — V. 17/7

EDICTO

El Juez Letrado de Misiones, Dr Raúl Castro Olivera cita por treinta días a herederos y acreedores de Don Ludovico Dierolfs.

Posadas, Mayo 30 de 1948.

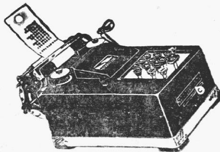
Dr. José María Monferrán
Secretario

No. 558 — V. 15/8









SOCIALES

FIESTAS Y DEMOSTRACIONES.—

—Ayer por la tarde en el club Social un conjunto de señoritas de nuestra localidad se reunieron en un coctail danzante con motivo de despedir a los cadetes militares que pasaran unos días entre nosotros visitando a sus familiares. La reunión que trascurrió en un alegre ambiente contó con la precencia de las señoritas de Perret, Vigneaux Sánchez, Ruiz, Lagar, García, Cambas, Marincola, Beristain, Soler, Debat, Zarza y un núcleo de jóvenes.

—En el hogar de los esposos D. Manuel Alvarenga y su esposa, se llevó a cabo una agradable reunión, con motivo del bautismo de su hijita María Isabel del cual fueron padrinos el Dr. Julio Alvarenga y su esposa doña Isabel Llamosa.

—Con entusiasmo prosiguen los preparativos para la fiesta danzante que organiza la Cooperadora de la escuela 43 y que se verificará mañana en hora de la noche en los salones de Savoy Hotel. Prestará su concurso un eficáz conjunto orquestal.

CASAMIENTOS

—Mañana se efectuará el enlace matrimonial de la señorita Esther Urquiza con el señor Juan Ramón del Sol, ambos pertenecientes al Magisterio del territorio.

Serán padrinos de la ceremonia religiosa, D. Julio L. Del Sol y su esposa Dña. Concepción M. del Sol.

En el acto civil firmarán como testigos los doctores Ricardo del Gies y Vicente López Forastier.

—También tendrá lugar mañana, la bendición de los esponsales de la señorita Fanny Ida Ettori, con el señor Aldo E. Contistano, pareja muy vinculada en nuestra ciudad.

VIAJEROS.—

—Después de una corta permanencia entre nosotros parten para la Capital Federal, los jóvenes, Lésner, Apóstolo, Niella Martín, Bistoletti, Alsina, Caquías, Marosek, Calvo, Sayas, Humada, Debat, quienes prosigue un estudio en dicha ciudad.

—Con el mismo destino el Teniente C. Pomar.

ENFERMOS.—

—Muy mejorada después de la operación quirúrgica de que fuera objeto la señorita Sara Elisa Gallan Pernigotti.

LOS BAILES DE MAÑANA.—

—El Club General Paz ofrecerá su habitual reunión danzante mañana por la noche en su sede social con la participación del conjunto paraguayo de Filiberto Zarza.

—Saenz Peña Fraternidad, también realiza baile, con la actuación de la gran orquesta típica Buenos Aires. Se invita a concurrir a todos sus asociados y simpatizantes.

—El Club de Carteros también efectúa su primer fiesta social, en las instalaciones del Club Juventud, con la actuación de la orquesta homónima.

Esta noche hace su primera presentación la Compañía Argentina de Comedias

La Compañía Argentina de Comedias, bajo los auspicios de la Comisión Nacional de Cultura, que preside el Sub-Secretario de Cultura Don Antonio P. Castro con el propósito de ofrecer una manifestación artística, de auténtico carácter nacional, pone en escena, en la noche de hoy, en el Teatro Español, la comedia que lleva por título "EL SOBRINO DE MALTRAN" del prestigioso escritor y aplaudido comediógrafo Don José León Pagano, brillante comedia dividida en tres actos.



Actriz Virginia Romay quien tiene a su cargo el papel de Meneca en "El Sobrino de Malbrán".

Bajo la dirección del Director del Teatro Nacional Cervantes Don EduardoSuarez Danero, un calificado conjunto de artistas argentinos, integrado por destacadas figuras de la escena Nacional llevan a efecto esta "cruzada de divulgación artística", como bien puede calificarse la obra que realiza la Comisión Nacional de Cultura.

Esta breve temporada de Teatro, cuando los posadeños creíamos que estabamos olvidados por las compañías que actúan en la metrópolis y hasta pensabamos que no teníamos derecho a pedir se acordasen de nosotros, ha de servir, sin duda, para apreciar en que medida la cultura de Posadas tiene derecho a reclamar se le ofrezca estas manifestaciones de arte Es evidente que el cinematógrafo anestesió en sensible escala las aficiones en el teatro al extremo que las últimas compañías que nos visitaron se marcharon poco menos que desalentadas.

El conjunto que nos visita es de excepcional jerarquía

El conjunto que nos envía la Comisión Nacional de Cultura, integrado por 24 artistas calificados, tiene excepcional jerarquía. Con este conjunto y otros que recorren las grandes ciudades del país no solamente se busca ayuda al teatro argentino que pasaba por una época opaca y difícil sino también promover en el pueblo una corriente mas vigorosa y entusiasta hacia esta elevada expresión del arte, como es la escena, que en nuestro país llegó a ocupar un puesto de avanzada en el progreso cultural de la Nación. El esfuerzo financiero de la Comisión Nacional, presidida por un espíritu de gran vuelo como lo es el del Sr Castro, tiene que dar sus frutos con el andar del tiempo. Nuestro país cuenta con autores y artistas talentosos y trabajadores que han demostrado su abnegación y su pasion por el arte escenico. Y tiene además, ese venero luminoso de los comediógrafos españoles y esa fuente siempre joven y chispeante del arte francés. En una palabra tenemos para rejuvenecer el teatro argentino todo lo que ha producido el alma y la nteligencia latina.

Formulamos nuestros mejores votos para que el pueblo culto de nuestra ciudad preste su más cálido apoyo y adhesión a esta embajada del arte escénico argentino para que las visitas se repitan.

Del Concurso de Belleza a beneficio de la Asociación de Beneficencia

PREMIOS Y BASES DEL CONCURSO

1o. — Podrán intervenir en el CONCURSO POPULAR DE BELLEZA las personas que:

a) como electores reclamen de los comercios los votos que le correspondan por sus gastos en mercaderías.

b) Como elegidas todas las señoritas radicadas en el ejido de la ciudad de Posadas.

2o. – El comercio local adquirirá los votos en la Asociación de Beneficencia de Posadas y los obsequiará a sus clientes en la proporción de UN VOTO por CADA PESO DE GASTO EN MERCADERIAS que efectúen.

3o. – Los votos una vez llenados con el nombre de la candidata deberá depositarse en las urnas, cuya ubicación oportunamente se dará a conocer.

4o. – Los escrutinios parciales se realizarán ante el escribano público señor Roberto A. Galeano y los resultados se darán a conocer por la prensa y la radio, que gentilmente prestarán su apoyo y colaboración a esta iniciativa.

PREMIOS

1er. Premio: Una Orden de Compra por valor de pesos 1.500.— m|n. donación de Tienda y Zapatería "Buenos Aires".

2do. Premio: Una Orden de Compras por valor de pesos 1.000.— m|n. donación de "Casa Rueda".

3er. Premio: Una Orden de Compra por valor de pesos 50.— m|n. donación de "Casa Luro".

El Conferenciante D. Arturo Cuadrado

A los datos publicados en nuestra edición de ayer referentes al señor Cuadrado en relación a su destacada actuación en el periodismo, hoy relatamos su valiosa aportación a las letras con sus libros: "Yo, turistas en mi pueblo"; "Cartujo en Miraflores"; "Viaje por España"; 'Aviones'; todos publicados en la madre patria, a parte de muchos folletos sobre divulgación cultural: crítica, historia, arte, poesía, literatura, etc., y en nuestro país, en Buenos Aires, con la fundación de Editoriales: "Emece"; "Resol"; "Nova"; y ediciones "Botella del Mar".

Dirige actualmente "Correo Literario" y otras publicaciones en Buenos Aires, sobre literatura y arte, colaborando en diarios y revistas nacionales como extranjeros, en particular en los países latinoamericanos.

Constantemente es llamado a pronunciar conferencias en prestigiosos centros culturales de Buenos Aires y de ciudades capitales y pueblos importantes del interior del país. Con frecuencia viaje, por iguales motivos, a otras capitales y ciudades de los países del Continente Americano.

Por tres veces ha ocupado el aula magna de la Universidad de Montevideo (Uruguay), ultimamente en junio pasado y está invitado para el próximo mes de agosto, donde ha puesto de relieve, en un todo, sus relevantes dotes de orador erudito y elegante.

En el Congreso Literario realizado en 1946 con el patrocinio del Centro Gallego de Buenos Aires, obtuvo el Primer Premio con su hermoso trabajo "Pintura contemporanea gallega", en base al cual acaba de publicar un libro con el mismo título.

Este intelectual hispano, de 44 años de dad, poseedor de una vasta cultura, tendrán la oportunidad de oir los posadeños, merced al entusiasmo de un grupo de hombres amantes de la literatura y al que prestan su apoyo la prensa y la radio, así como prestigiosos profesionales e intelectuales de nuestro ambiente local.

El campeonato de segunda de ascenso

Con mucho entusiasmo se viene disputando en la presente temporada el certamen de ascenso entre los clubes que anteriormente se denominaban de barrios. La lucha que se ha entablado en dicha categoría en la que son varios los equipos que bregan afanosamente por la conquista del ansiado ascenso a la division privilegiada va ellos sobresale el que protagonines en la segunda vuelta. En la actualidad General Paz marcha invicto con seis partidos ganados en otros tantos partidos jugados y su enemigo de mayor poderío es Villa Urquiza que ha sufrido un solo traspiés precisamente frente al puntero. El domingo se cumplirán tres encuentros interesantes pero de ellos sobresael el que protagonizarán en el field de Guraní como preliminar de Huracán e Independiente los equipos de General Paz y Sarmiento. El lider tendrá un rival de riesgo en la escuadra de Villa Sarita que recién en los últimos partidos ha experimentado una reacción vigorosa. Además jugarán Cuesta Bajo y Paraná en la cancha del Atlético y Villa Urquiza y 9 de Julio en el field de Brown.

El domingo se jugarán partidos de reserva

La séptima fecha del campeonato de reserva que patrocina la Liga Posadeña de Futbol se jugará el próximo domingo de acuerdo al siguiente programa

Field Guaraní — 8,45 horas Labrador v Huracán y 9.45 Olimpia v Guaraní—referee Espíndola.

Field Brown — 8,45 horas Villa Urquiza v Sarmiento—referee Abete.

En el field del Atlético Posadas jugarán 5ta y 4ta división de Unión v Guaraní que fueron suspendidos en su oportunidad.

TABLA DE POSICIONES
la división

Clubes	J.	G.	E.	P.	Pts
Mitre	5	4	1	—	9
Guaraní	6	4	1	1	9
Atlético	5	3	2	—	8
Brown	6	2	2	2	6
Unión	6	1	2	3	4
Huracán	6	1	1	4	3
Independ.	5	—	2	3	2
Olimpia	5	1	1	3	3

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Dr Raúl Castro Olivera se hace saber por cinco días que por instrumento privado suscripto por los señores Don Juan Girsberger, Alejandro Stockar y Don Bernardo Christ con fecha 13 de Junio del año en curso, cuyas firmas se hallan legalizadas por el Escribano de ésta Ciudad Dr. S. Emilio Galián, se resolvió aclarar que los integrantes de la sociedad PYNDOTY SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en Santo Pipó de éste Territorio, tienen como verdaderos nombres y apellidos los siguientes: Alejandro Conrado Stockar, que firma "Alejandro Stockar" y Bernardo Francisco Christ, que firma: "Bernardo Christ", dando su conformidad con la aclaración formulada el otro socio señor Don Juan Girsberger.

Posadas, Julio 15 de 1948
Dr. José María Monferrán
Secretario

No. 561 V. 21|7

El 25 se correrá una maratón de los barrios

El domingo 25 del corriente mes se realizará la prueba pedestre organizada por el Club Marconi de reciente fundación en nuestra ciudad. La carrera ha despertado indescriptible entusiasmo entre los aficionados al pedestrismo habiendo inscripto numerosos corredores. La novel institución patrocinadora de tan importante prueba ha instituido interesantes premios para los corredores que ocupen los primeros puestos los que se exhiben en una de las vidrieras de la Tienda Buenos Aires.

Los ciclistas de tercera disputaron una prueba

El Club Ciclistas Posadas, hizo disputar el miércoles a las horas, la carrera doble garupa para corredores de 3a. categoría a fin de seleccionar los tres primeros que lo representarán en Santo Tomé (Corrientes) el 18 del corriente. El resultado fue el siguiente:

1o. Miguel Angel Cantero, en 48 minutos.
2o. Eulaldo Leiva, en 48 minutos y 30 sgdo.
3o. Manuel Brites en 51' y 50 segundos.
4o. Osvaldo Leiva en 51'

El secretario del Club, señor Carlos A. J. de Oñd, se trasladará a Buenos Aires, a fin de interesar firmas de esa metrópoli para conseguir ayuda financiera para la Gran Prueba ciclista que se correrá en este Territorio el 10, 11 y 12 de Octubre del corriente año, denominada "VUELTA DE MISIONES DE 1948".

EDICTO

El Dr. Raúl Castro Olivera, Juez Letrado de Misiones, hace saber por tres días que en el expediente "Comercial No. 561 – año 1946 Dwash Moisés, su rehabilitación como comerciante" se ha dictado la siguiente resolución: "Posadas, 30 de Junio de 1948. – AUTOS Y VISTOS: Lo solicitado en el escrito de fs. 2; habiéndose hecho las publicaciones de edictos ordenados a fs. 3, sin que se haya formulado oposición alguna al pedido de rehabilitación, según así certifica el actuario a fs. 9; de conformidad con el dictamen Fiscal de fs. 16 vta.; y lo dispuesto por los arts. 186, inc. d) y 190 de la Ley 11.719, concédese la rehabilitación del fallido don MOISES DWASH con los efectos legales del art. 191 de la ley citada. Publíquese el presente por tres días en el "Boletín Judicial" de la Capital Federal y EL TERRITORIO de esta ciudad. — Notifíquese, cópiese y repóngase el papel. – Raúl Castro Olivera. – Ante mí: J. M. Monferrán".

Posadas, Julio 2 de 1948.

No. 557 V. 17|7

SE ALQUILA LOCAL, para escritorio en la calle 25 de Mayo frente a la casa Clermont.

TRATAR en Bolívar, 548.

No. 548 V. 27|7

DESPENSA SE VENDE:
Buena clientela, buen surtido de mercaderías, mostradores, estantes, balanzas, etc, etc.
TRATAR:
DESPENSA "EL PORTEÑITO"
Tucuman y Buenos Aires.

No. 563 V. 24|7|48

EDICTO

Horacio R. Stegmann, Juez Letrado de Misiones, hace saber por quince días la presentación de don PEDRO VEDOYA solicitando prescripción treintenaria adquisitiva sobre una fracción de terreno ubicada en la parte Este, lote uno del Solar Nord Este, manzana ocho de Posadas; compuesta de quince metros treinta centímetros de fondo; lindando, al Norte, con calle Tucumán; al Sud, con lote dos; al Este, con Avenida Roque Saenz Peña; al Oeste con terrenos de doña Buenaventura Rizzi de Suárez.

Posadas, 7 de Junio de 1948.

Leopoldo M. López Forastier
Secretario

No. 535 V. 23/7

EDICTO

El Juez Letrado de Misiones, Dr. Raul Castro Olivera, cita por treinta días a herederos y acreedores de Aurelio Barbaro.

Posadas, Julio 8 de 1948.

Dr. José María Monferrán
Secretario

No. 551 V. 12/8

EDICTO

El Juez Letrado de Misiones Dr. Raúl Castro Olivera, cita y emplaza por quince días a quienes se consideren con derecho al inmueble determinado como fracción dl solar Nord Este de la manzana cincuenta y cuatro de Posadas, compuesto de 10,50 metros de frente sobre calle Sarmiento, por 21,65 metros de fondo, para que comparetcan por sí o apoderado a tomar intervención y contestar la demanda dentro del término de quince días bajo apercibimiento de ley, en los autos "Civil No. 375, año 1948, Fernandez Juan Pedro c| Ireneo Suarez Delia Daer u otros s|reivindicación y simulación y nulidad de acto jurídico".

Posadas, Junio 30 de 1948

Dr. José María Monferrán
Secretario

No. 553 V. 29/7

EDICTO

El Juez Letrado de Misiones, Dr Horacio Raúl Stegmann cita por treinta días a herederos y acreedores de Julio Moscón y Ernestina Moscón.

Posadas, 24 de Junio de 1948.

Leopoldo M. López Forastier
Secretario

No. 541 V. 8/8

EDICTO

El Juez Letrado de Misiones Doctor Raul Castro Olivera cita por treinta días a herederos y acreedores de Nicolas Fell.

Posadas Julio 7 de 1948

Dr. Jose María Monferran
Secretario

No. 544 V. 8/8

E D I C T O

El Doctor Horacio Raul Stegmann, Juez Letrado de Misiones, cita por treinta días a herederos de Carlos Ortt.

Posadas, Junio 21 de 1948

Leopoldo M. Lopez Forastier
Secretario

N. 538 V. 7—8/48

EDICTO

El Juez Letrado de Misiones, Dr Horacio Raúl Stegmann, cita por treinta días a herederos y acreedores de Juan Fontana y Dominga Carlotta Fontana.

Posadas, 17 de Junio de 1948

Leopoldo M. López Forastier
Secretario

No. 503 V. 28/7

Juan Armellin
Sociedad de Responsabilidad Limitada
Capital $ 402.000 moneda nacional

EDICTO

El Juez Letrado de Misiones Doctor Raúl Castro Olivera hace saber por cinco días el siguiente edicto relacionado con la sociedad "Juan Armellin. Sociedad de Responsabilidad Limitada. Capital $ 402.000.

Primer testimonio:

ESCRITURA No. 230.— En Posadas, Capital del Territorio Nacional de Misiones a cinco de Julio de mil novecientos cuarenta y ocho ante mi, ANIBAL CAMBAS, Escribano Público autorizante y testigos que se nombrarán comparecen, Don JUAN BAUTISTA ARMELLIN, que firma "Juan Armellin", italiano, viudo en primera nupcias, Doña MARIA LUISA ARMELLIN, que firma "M. L. Armellin", argentina, soltera, Doña JUANA MARIA ARMELLIN de ISOLI, que firma "J. M. Isoli", argentina, casada en primeras nupcias; Doña TERESA CARMEN ARMELLIN de RICCI, que firma "Carmen T. A. de Ricci", argentina viuda en primeras nucias, todos domiciliados en este municipio de Posadas; Don ANTONIO ARMELLIN, que firma "A. Armellin", italiano, casado en primeras nupcias; Don JOSE PEDRO ARMELLIN, que firma "J. P. Armellin", argentino, soltero; ambos domiciliados en las calles Sevilla dos nueve ocho seis y Uruguay uno uno cero respectivamente de la Capital Federal, accidentalmente en esta; y Don LUIS MARIA ISOLI que firma "L. M. Isoli", italiano, casado en primeras nupcias vecino del Municipio; todos mayores de edad, hábiles, de mi conocimiento, doy fé, así como de que dicen: Que por escritura del quince de Marzo del año corriente pasada ante mi registro, se constituyó entre los seis primeros, la sociedad "Juan Armellin. Sociedad de Responsabilidad Limitada. Capital $ 402.000", con el objeto de explotar la fabricación de hielo, aguas gaseosas y bebidas en general, comerciar con estos productos tomar y ejecutar representaciones; explotar otras industrias, manufactureras o ramos comerciales, industriales o de compra venta, así como participar en otras empresas o sociedades por tiempo indeterminado a partir del treinta de Abril de mil novecientos cuarenta y siete; con el capital expresado en su razón social y con domicilio en la calle Rioja tres uno ocho de esta Ciudad; inscribiéndose el contrato en el Registro Público de Comercio (Expediente Comercial número uno seis tres, año mil novecientos cuarenta y ocho), al folio treinta, libro diez, Juzgado Letrado número uno del Territorio. Que con la conformidad de todos los socios expresada en asambleas del diecisiete y diecinueve de Junio último cuyas actas originales del libro correspondiente tengo a la vista, doy fe y de acuerdo al artículo del contrato social referido ; disposiciones de la ley Once mil seiscientos cuarenta y cinco venían a formalizar los siguientes actos, transferencias, modificaciones y ampliaciones, a saber: Primero: Incorpórase como nuevo socio de la Sociedad, a Don Luís María Isoli, con los derechos y obligaciones inherentes a tal carácter, y cuyo interés participación y relación jurídica con la entidad se establece más adelante: prestando el nombrado a esta incorporación su expresa aceptación Segundo: El socio Don Juan Bautista Armellín, cede y transfiere a sus consocios Doña María Luisa Armellín, Doña Tesesa Cármen Armellin de Ricci, Don Antonio Armellin, Don José Pedro Armellin, así como a Don Luis María Isoli, incorporado como socio a partir de este acto ochenta y cinco cuotas del capital de la Sociedad, iguales a quinientos pesos moneda nacional cada una y equivalentes en total a cuarenta y dos mil quinientos pesos, a razón de diecisiete cuotas a cada uno de los nombrados, iguales a ocho mil quinientos pesos moneda nacional. Estas cesiones se efectuan por el precio de ocho mil quinientos pesos moneda nacional por cada uno de los cesionarios ,lo que totaliza la suma de cuarenta y dos mil quinientos pesos de igual moneda, que se abona a Don Juan Bautista Armellin en este acto, en mi presencia y la de los testigos, doy fe, con cinco giros contra la Casa Central del Banco de la Nación Argentina, librados en la fecha a su orden y por valor cada uno de ellos de ocho mil quinientos pesos moneda nacional, en la forma que sigue: Doña María Luisa Armellin con el giro número tres mil cuatrocientos setenta y dos: Doña Teresa Carmen Armellin de Ricci, con el giro número tres mil cuatrocientos sesenta; Don Antonio Armellin, con el número tres mil cuatrocientos cincuenta y nueve; Don Jose Pedro Armellin con el número tres mil cuatrocientos sesenta y uno; y Don Luís María Isoli, con el giro tres mil cuatrocientos sesenta y seis; por lo que el nombrado cedente otorga a los sesionarios recibo y carta de pago en forma; haciendo constar que no está inhibido y que lo que transfiere no reconoce gravámenes ni restricciones, obligándose con arreglo a derecho. En consecuencia haciendo tradición deja a los cesionarios subrogados en su lugar, grado y prelación, con los derechos, facultados, obligaciones y responsabilidades correspondientes; acto al cual éstos manifiestan su aceptación y conformidad. Tercero: Amplíase el Artículo Cuarto del contrato de constitución de la Sociedad antes citado, en cuyo parte final se agregará de acuerdo a las transferencias contenidas en el punto segundo, lo siguiente: "El capital social de cuatrocientos dos mil pesos aportado en la forma precedentemente expresada con retroactividad al primero de Mayo de mil novecientos cuarenta y ocho, queda repartido en la siguiente forma: Trescientas ocho y cuatro cuotas o sean ciento noventa y dos mil peso moneda nacional corresponden al socio Don Juan Bautista Armellín; ochenta y cuatro cuotas o sean cuarenta y dos mil pesos moneda nacional corresponden a cada uno de los socios Doña María Luísa Armellín; Doña Teresa Carmen Armellín de Ricci, Don Antonio Armellín y Don José Pedro Armellín; sesenta y siete cuotas o sean treinta y seis mil quinientos pesos moneda nacional corresponden a Doña Juana María Armellín de Isoli; y diecisiete cuotas o sean ocho mil quinientos pesos moneda nacional al socio Don Luís María Isoli". Cuarto: Desígnase Gerente de la Sociedad, a los consocios Doña María Luisa Armellín y Don Luís María Isoli, en la forma que establece el agregado siguiente que se adiccionará al final del Artículo Sexto del contrato constitutivo: "Sin perjuicio del cargo y de las facultades de Gerente General que este Artículo confiere al Señor Juan Bautista Armellin quedan también designados Gerentes de la Luisa Armellin y Don Luis María Isoli, con los mismos amplios poderes y atribuciones de aquel, incluso el de conferir poderes especiales y generales, pudiendo cualesquiera de ellos, actuar separada, alternativa e indistintamente". Quinto: Desígnase al socio Don Jose Pedro Armellin, conjuntamente con el socio designado Don Antonio Armellin, para sustituir en los términos y casos que fija el Artículo Septimo del contrato original, al Gerente General, a cuyo efecto, agregase al final de ese Artículo, lo siguiente: "Igualmente queda designado para ocupar el mismo cargo de Gerente General en los términos y casos especificados y con los mismos derechos y obligaciones, el socio Don Jose Pedro Armellin pudiendo cada uno de ellos actuar separado, alternativa e indistintamente: Sexto: Modificase la parte final del Artículo Octavo del contrato, a la que se agregará despues de las palabras "Será bastante a todos los efectos la sola firma del Gerente General", las siguientes: "o la sola firma de una cualquiera de los Gerentes o la firma del apoderado general o especial designado y conforme a las facultades que tenga otorgadas". Septimo: Modificase el comienzo del Artículo Décimo Tercero en la forma que sigue: "En todos los casos el Gerente General o los Gerentes deberán preceder su firma con la Leyenda: "prosiguiéndose luego sin modificación hasta el final. Octavo: Modifíquese el segundo párrafo del Artículo Décimo Cuarto, el que quedará así: "El Gerente General o los Gerentes aplicarán... "prosiguiéndose luego en la forma redactada. Noveno: Modifíquese el Artículo Décimo Quinto, en lo que respecta a la distribución de la utilidad entre los socios la que se efectuará en base a porcentaje y el que quedará redactado así: "Deducidas las sumas destinadas al fondo de reserva legal, o sea el cinco por ciento de las utilidades, hasta completar el diez por ciento del capital, por resolución de la Asamblea de socios podrá separarse un porcentaje para asignarlo al Gerente General Don Juan Bautista Armellín o para distribuirlo entre los Gerentes Generales Suplentes Don José Pedro Armellín y Don Antonio Armellín, en proporción al tiempo que éstos últimos ejercieron el cargo. El saldo remanente de las utilidades se repartirá entre los socios, en base a los siguientes porcentajes, a saber: Cuarenta y siete tres cuarto por ciento para Don Juan Bautista Armellín; doce y un cuarto por ciento para Doña María Luisa Armellín; ocho y un cuarto por ciento para Doña Teresa Carmen Armellín de Ricci, ocho y un cuarto por ciento para Don José Pedro Armellín, ocho y un cuarto por ciento para Don Antonio Armellín; seis y un cuarto por ciento para Doña Juana María Armellín de Isoli y nueve por ciento para Don Luís María Isoli. Las pérdidas si las ubiere será aplicadas al fondo de reserva o fondos especiales, creados al efecto o bien soportadas por cada socio proporcionalmente a sus cuotas o bien esas pérdidas, por resolución de la asamblea podrán quedar afectadas a las utilidades de los ejercicios siguientes." "Los comparecientes prestan a los actos transferencias y reformas contenidos en esta escritura su aceptación y conformidad, por representar la voluntad de todos, y ratificar plenamente los términos del contrato original el que queda modificado, en la forma indicada, para que surta todos los efectos legales. Leída y ratificada, la firma con los comparecientes con los testigos Don Eugenio Ayrault y Don Armando Comelli, mayores de edad, vecinos, hábiles, de mi conocimiento, por ante mí, doy fe. JUAN ARMELLIN. —M. L. ARMELLIN.—J. M. ISOLI.—CARMEN T. A. de RICCI.—A. ARMELLIN.— J. P. ARMELLIN. L. M. ISOLI.—Eugenio Ayrault —A. Comelli. Ante mí: ANIBAL CAMBAS, Escribano Público. (Está mi sello).

Posadas Misiones, Julio 8 de 1948.

Dr. Luís María Monferrán
Secretario

No. 547 V. 16/7